



*RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2008, de la Consejera, por la que se resuelve la convocatoria para la selección de centros públicos de Educación Infantil, de Educación Infantil y Primaria, de Educación de Adultos y específicos de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Extremadura que deseen participar en la extensión del Proyecto Atenea y de la enseñanza de los idiomas a través de las Tecnologías de la Información y Comunicación. (2008062449)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Orden de 23 de mayo de 2008 (DOE núm. 107, de 4 de junio), a propuesta de la Comisión de Selección y Seguimiento, y en uso de las atribuciones que legalmente tengo conferidas,

**RESUELVO :**

Estimar las solicitudes de los centros relacionados en el Anexo I de la presente Resolución.

Desestimar las solicitudes relacionadas en el Anexo II, por las causas que se expresan en el mismo.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Consejera de Educación, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación o notificación de la misma, tal y como disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Podrá también interponerse directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, a 1 de agosto de 2008.

La Consejera de Educación,  
EVA MARÍA PÉREZ LÓPEZ

**PROYECTO ATENEA 2008****ANEXO I****RELACIÓN DE CENTROS SELECCIONADOS**

Nombre	Localidad	Provincia	Modalidad
C.R.A. VÍA DE LA PLATA	BAÑOS DE MONTEMAYOR	CÁCERES	Modalidad B
C.E.I.P. SAN MIGUEL	BARQUILLA DE PINARES	CÁCERES	Modalidad A
C.E.I.P. CASTRA CAECILIA	CÁCERES	CÁCERES	Modalidad A
C.E.I.P. LA HISPANIDAD	CÁCERES	CÁCERES	Modalidad A
C.E.I.P. PÍO XII	DON ÁLVARO	BADAJOS	Modalidad A
C.E.I.P. FRANCISCO VALDÉS	DON BENITO	BADAJOS	Modalidad B
C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LA CARIDAD	GARROVILLA (LA)	BADAJOS	Modalidad B
C.E.I.P. FRANCISCO PARRA	LOSAR DE LA VERA	CÁCERES	Modalidad B
C.E.I.P. SAN FERNANDO	MADROÑERA	CÁCERES	Modalidad B
C.E.I.P. EL VETÓN	MAJADAS DE TIÉTAR	CÁCERES	Modalidad A
C.E.I.P. HERNÁN CORTÉS	MEDELLÍN	BADAJOS	Modalidad A
C.E.I.P. MIGUEL DE CERVANTES	MÉRIDA	BADAJOS	Modalidad A
C.E.P.A. LEGIÓN V	MÉRIDA	BADAJOS	Modalidad B
C.E.P.A. NAVALMORAL DE LA MATA	NAVALMORAL DE LA MATA	CÁCERES	Modalidad A
C.E.I.P. SAN CRISTÓBAL	NOGALES	BADAJOS	Modalidad A
C.R.A. VIRGEN DEL ROSARIO	PEÑALSORDO	BADAJOS	Modalidad B
C.E.I.P. NTRA. SRA. DE FÁTIMA	TORREFRESNEDA	BADAJOS	Modalidad A
C.E.I.P. CRUZ DEL RÍO	VILLANUEVA DE LA SERENA	BADAJOS	Modalidad B
C.R.A. LACIPEA	VILLAR DE RENA	BADAJOS	Modalidad A
C.E.I.P. MANUEL MARÍN	ZAFRA	BADAJOS	Modalidad B

**ANEXO II****RELACIÓN DE CENTROS EXCLUÍDOS**

Nombre	Localidad	Causas de denegación
C.E.I.P. JOAQUÍN TENA ARTIGAS	CASTUERA	Puntuación insuficiente

• • •